

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-019-17

"ADQUISICIÓN DE CALZADO, EQUIPO DE SEGURIDAD, UNIFORMES PARA LAS SECRETARIA DE FINANZAS PÚBLICAS, SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS, SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN, SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, SECRETARIA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"



ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de Aguascalientes, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las DIEZ HORAS del día SIETE DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE, en la Sala de Licitaciones y Concursos, ubicada en la calle Antonio Acevedo Escobedo (Antes Palmira) número 114, tercer piso, zona centro de la ciudad de Aguascalientes, día, hora y lugar señalados en el "ANEXO A" para que tenga verificativo el "ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES" de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO GMA-019-17, encontrándose presentes por disposición del artículo 18 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aquascalientes: el LIC. MAURICIO DE LA SERNA HERNANDEZ, Jefe del departamento de compras, en su calidad de Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones; LIC. GERARDO MIGUEL FRANCO DE LUNA, en su calidad de suplente del Secretario de Finanzas Públicas y Vocal del Comité de Adquisiciones; ING. JESUS MARTIN RUIZ CARRILLO, en su calidad de suplente de la Contralora Municipal y Vocal del Comité, el LIC. JOSÉ ENRIQUE DÍAZ MONTALVO, suplente del Director General del Instituto Municipal de Planeación de Aguascalilentes y Vocal del Comité. La Presidencia de este Comité de Adquisiciones, hace constar que existe quórum legal para la celebración del ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES.

Así mismo se encuentran presentes en calidad de Invitados, la C.P. EUSTORGIA ORTÍZ PÉREZ, suplente de la Síndica de Hacienda. Y como Area Ejecutora del Gasto LIC. LAURA JIMENEZ CASTRO en representacion de la Secretaria de Desarrollo Social, EDGAR ARMANDO MUÑOZ GOMEZ en representacion de la Secretaria de Obras Publicas y ANA GUADALUPE LOPEZ LOERA en representacion de la Secretaria de Finanzas

Asi mismo se encuentren presentes los Licitantes MIGUEL ANGEL DAVILA MORALES en representación de MULTISERVICIOS DAVILA S.A. DE C.V., C. MIGUEL ANGEL HERNANDEZ OLIVARES en representacion de SALUD OCUPACIONAL OLIVARES, S.A. DE C.V. y la C. M. MAGDALENA LANGO FLORES en representación de DIANA ESTEFANI DELGADO PADILLA.

Acto seguido la Convocante procede a declarar abiertos los trabajos de la JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-019-17 Y SUS ANEXOS, lo que se hace con fundamento en lo dispuesto por el artículo 157 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes y el PUNTO 13 de las BASES. Mulle

> SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-019-17

"ADQUISICIÓN DE CALZADO, EQUIPO DE SEGURIDAD, UNIFORMES PARA LAS SECRETARIA DE FINANZAS PÚBLICAS, SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS, SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN, SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, SECRETARIA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"



ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 170 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, la convocante realiza las siguientes:

ACLARACIONES

PRIMERA: La Convocante aclara que las muestras físicas se podrán presentar por familia con su respectiva etiqueta especificando nombre de proveedor y No. De partida.



SEGUNDA: La Convocante aclara que se entregara anticipo del 50% al proveedor que lo solicite mediante un oficio el cual deberá ser anexado a su propuesta Técnica y al licitante Adjudicado deberá presentar fianza del 100% del anticipo solicitado.

TERCERA: La Convocante aclara que podrán presentar prendas sin logotipo siempre y cuanto los logotipos se presenten por separado el día de la presentación de Propuestas.

CUARTA: La Convocante aclara que para las partidas 6, 19 y 37 el color del pantalón deberá ser mezclilla color azul índigo.

Acto continuo la convocante procede a dar lectura y la correspondiente respuesta a las preguntas realizadas por el participante SALUD OCUPACIONAL OLIVARES, S.A. DE C.V.:

Pregunta

1. Base 18 en relación con el Anexo B requisito R de la propuesta técnica y requisito A de la propuesta económica. Se señala que se debe integrar MEMORIA USB que contenga los documentos de cada propuesta. De la manera más atenta le solicito acepte como otra opción, que la información sea almacenada en Disco Compacto no regrabable. ¿Se acepta la propuesta?

Respuesta: La convocante determina que se acepta su propuesta.

2. Base 18 Inciso S. Entendemos que para la partida 93 también será necesario presentar muestra física. ¿Es correcta nuestra apreciación?

SECRETARÍA DE

ADMINISTRACIÓN

Coast



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-019-17

"ADQUISICIÓN DE CALZADO, EQUIPO DE SEGURIDAD, UNIFORMES PARA LAS SECRETARIA DE FINANZAS PÚBLICAS, SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS, SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN, SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, SECRETARIA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"



ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES

Respuesta: La convocante determina que es correcta su apreciación, así mismo las características y solicitud de muestra se encuentran descritas en el Anexo "D"

3. Base 18 Inciso S. Se pide de la manera más atenta, permita presentar una misma muestra para varias partidas, en el entendido que serán las que tengan las mismas características. ¿Se acepta la propuesta?

Respuesta: La convocante determina que se acepta su propuesta siempre y cuando cumplan con las mismas especificaciones técnicas descritas en el Anexo "D"

4. Base 18 Inciso S. En caso de discrepancia entre la Base 18 inciso S y las descripciones del Anexo D sobre la presentación de muestras (ya que hay descripciones que señalan la presentación de muestras, pero no están relacionadas en la Base 18 inciso S) ¿a cuál deberemos apegarnos?

Respuesta: La convocante determina que las características específicas de las partidas a licitar para la entrega de muestras físicas se encuentran descritas debidamente en el Anexo "D"

5. Base 19. Se solicita a la Convocante permita eliminar las partidas que no se coticen a fin de agilizar el análisis de la información y ahorrar recursos y espacios. ¿Se acepta la propuesta?

Respuesta: La convocante determina que se acepta su propuesta

6. Anexo D partida 12. Entendemos que el chaleco deberá ser en 2 tallas; estándar y extra grande. ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: La convocante determina que no es correcta su apreciación ya que la partida 12 describe lo siguiente:

CHALECO DE MALLA FLUORESCENTE CON FRANJA: Chaleco de malla color naranja con 2 franjas reflejantes al frente verticales y dos horizontales con resorte a los costados y 2 bandas reflejantes por la espalda verticales y 2 horizontales tipo Jersey. NORMA ANSI-ISEA 107-99 **MARCA INDISTINTA **ES NECESARIO PRESENTAR MUESTRAS Y TALLERO PARA PRUEBAS. **EL LISTADO DE LAS TALLAS SE LE ENTREGARÁ AL PROVEEDOR ASIGNADO. Jullell

SECRETARÍA DE

ADMINISTRACIÓN



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-019-17

"ADQUISICIÓN DE CALZADO, EQUIPO DE SEGURIDAD, UNIFORMES PARA LAS SECRETARIA DE FINANZAS PÚBLICAS, SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS, SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN, SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, SECRETARIA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"



ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES

7. Anexo D partida 22. Entendemos que el chaleco deberá ser en 2 tallas; estándar y extra grande. ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: La convocante determina que no es correcta su apreciación ya que la partida describe lo siguiente:

CHALECO DE MALLA FLUORESCENTE CON FRANJA: CHALECO DE MALLA COLOR NARANJA CON 2 FRANJAS REFLEJANTES AL FRENTE VERTICALES Y DOS HORIZONTALES CON RESORTE A LOS COSTADOS Y 2 BANDAS REFLEJANTES POR LA ESPALDA VERTICALES Y 2 HORIZONTALES TIPO JERSEY. NORMA ANSI-ISEA 107-99 **MARCA INDISTINTA **ES NECESARIO PRESENTAR MUESTRAS Y TALLERO PARA PRUEBAS. **EL LISTADO DE LAS TALLAS SE LE ENTREGARÁ AL PROVEEDOR ASIGNADO.

8. Anexo D partida 26. Para no limitar la libre participación, se solicita a la Convocante de la manera más atenta permita ofertar otra marca, en el entendido de que deberá cumplir con las características solicitadas. ¿Se acepta la propuesta?

Respuesta: La Convocante determina que se acepta su propuesta, siempre y cuando cumpla con las características de calidad señaladas según la maraca solicitada.

9. Anexo D partida 30. La descripción señala "guantes de carnaza y piel". Se solicita a la Convocante de la manera más atenta defina si los guantes deberán ser de carnaza o de piel.

Respuesta: La Convocante determina que deberán ser de carnaza para uso rudo.

10. Anexo D partida 33. El respirador mod. 13731 es para 2 cartuchos que ya vienen incluidos, pero son para vapores orgánicos (no gases). Se solicita a la Convocante de la manera más atenta aclare si el respirador que desea es para 1 o 2 cartuchos y si éstos deben ser para ambos tipos de contaminantes o pueden ser solo para vapores orgánicos.

Respuesta: La Convocante determina que deberá a pegarse a bases y especificaciones de modelo de referencia TRUPER MODELO 13731, EN MARCAS COMO 3M, TRUPER O JYRSA.

11. Anexo D partida 34. El cartucho de repuesto para respirador mod. CAR-VO protege únicamente contra vapores orgánicos. Se solicita a la Convocante de la manera más atenta aclare si es indispensable que los cartuchos protejan contra todas las sustançias descritas en el Anexo D.

ADMINISTRACIÓN



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-019-17

"ADQUISICIÓN DE CALZADO, EQUIPO DE SEGURIDAD, UNIFORMES PARA LAS SECRETARIA DE FINANZAS PÚBLICAS, SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS, SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN, SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, SECRETARIA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"



ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES

Respuesta: La Convocante determina que deberá apegarse a modelos de referencias, y considerar que para el respirador de la partida 33, para presentar mismo modelo y marca cotizados en partida 33

12. Anexo D partida 35. Se solicita a la Convocante de la manera más atenta, presente muestra, ficha técnica o fotografía del lente deseado a la vista de los licitantes durante la presente junta de aclaraciones. ¿Se acepta la propuesta?

Respuesta: La Convocante determina que deberá a apegarse a bases y a la presente Junta de Aclaraciones.

13. Anexo D partida 43. Entendemos que el impermeable deberá tener aberturas a los costados para acceder a los bolsillos del pantalón. ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: La Convocante determina que es correcta su apreciación

14. Anexo D partida 44. Para no limitar la libre participación, entendemos que se podrán ofertar guantes unitalla, ya que solo existen en esa medida. ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: La Convocante determina que deberá a pegarse a bases y a la presente Junta de Aclaraciones

15. Anexo D partida 48. Entendemos que el casco debe ser Clase "E" resistente a más de 20.000 Volts v estar certificado bajo las normas NMX-S-055-SCFI-2009, NRF-012-CFE-2010, NRF-058-PEMEX-2012, NOM-115-STPS-2009, ANSI/ISEA Z89.1-2009, mismas que garantizan la calidad del producto. ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: La Convocante determina que es correcta su apreciación

16. Anexo D partida 50. Entendemos que el chaleco deberá ser en 2 tallas; estándar y extra grande. ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: La Convocante determina que es correcta su apreciación

17. Anexo D partida 59. Los guantes de látex y los de nitrilo sirven para resistir ácidos, álcalis y solventes. Se solicita a la Convocante de la manera más atenta aclare si requiere guantes/ de látex o nitrilo.

Respuesta La Convocante determina que deberán ser guantes de nitrilo

SECRETARÍA DE

ADMINISTRACIÓN





LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-019-17

"ADQUISICIÓN DE CALZADO, EQUIPO DE SEGURIDAD, UNIFORMES PARA LAS SECRETARIA DE FINANZAS PÚBLICAS, SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS, SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN, SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, SECRETARIA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"



ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES

18. Anexo D partida 59. Se solicita a la Convocante de la manera más atenta aclare si el guante debe ser de 33 o 45 cm de largo.

Respuesta: La Convocante determina que deberán se guantes de 45 cm de largo

19. Anexo D partida 61. Para no limitar la libre participación, entendemos que se podrán ofertar guantes unitalla, ya que solo existen en esa medida. ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: La Convocante determina que deberá a apegarse a bases y a la presente Junta de Aclaraciones.

20. Anexo D partida 89. Con el fin de dar certeza a la Convocante entendemos que, al momento de la entrega, el licitante ganador deberá entregar 3 pares de calzado extras, de la talla de la cual se entregue mayor cantidad, a fin de que puedan tomarse al azar y enviarse a analizar a un laboratorio acreditado ante la EMA, siendo responsabilidad del licitante ganador cubrir el costo de los informes de laboratorio. Esto con el fin de que la Convocante compruebe que se está cumpliendo con las especificaciones técnicas requeridas en el Anexo D. ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: La Convocante determina que es correcta su apreciación

21. Anexo D partida 93. Para no limitar la libre participación, se solicita a la Convocante de la manera más atenta permita ofertar la marca Barretero, ya que esta marca se ha surtido con anterioridad cumpliendo las características solicitadas y excediendo las necesidades de rendimiento del área usuaria. ¿Se acepta la propuesta?

Respuesta La Convocante determina que se acepta su propuesta

22. Anexo D partida 93. Con el fin de dar certeza a la Convocante entendemos que, al momento de la entrega, el licitante ganador deberá entregar 3 pares de calzado extras, de la talla de la cual se entregue mayor cantidad, a fin de que puedan tomarse al azar y enviarse a analizar a un laboratorio acreditado ante la EMA, siendo responsabilidad del licitante ganador cubrir el costo de los informes de laboratorio. Esto con el fin de que la Convocante compruebe que se está cumpliendo con las especificaciones técnicas requeridas en el Anexo D. ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta La Convocante determina que es correcta su apreciación

SECRÈTARÍA DE **ADMINISTRACIÓN**



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-019-17

"ADQUISICIÓN DE CALZADO, EQUIPO DE SEGURIDAD, UNIFORMES PARA LAS SECRETARIA DE FINANZAS PÚBLICAS, SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS, SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN, SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, SECRETARIA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"



ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES

23. Anexo E requisito 3. Entendemos que para la partida 89 también aplican los 12 meses de garantía contra defectos de fabricación y vicios ocultos, exigidos en el Anexo E requisito 3. ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta La convocante determina que si es correcta su apreciación

24. Anexo E requisito 3. Entendemos que para la partida 93 también aplican los 12 meses de garantía contra defectos de fabricación y vicios ocultos, exigidos en el Anexo E requisito 3. ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: La convocante determina que si es correcta su apreciación

25. Anexo F. Se solicita de la manera más atenta a las áreas requisitantes, tener los listados definitivos de tallas el mismo día del fallo de adjudicación, a fin de poder cumplir en tiempo y forma con las entregas. ¿Se acepta la propuesta?

Respuesta La Convocante determina que no se acepta su propuesta

26. Anexo F. En caso de que su respuesta a mi pregunta anterior sea en sentido negativo, se solicita de la manera más atenta permita recorrer la fecha límite de entrega, en tantos días hábiles como las áreas requisitantes se tomen para otorgar las listas definitivas de tallas por escrito y con la fecha correspondiente. ¿Se acepta la propuesta?

Respuesta La Convocante determina que el plazo de entrega serán 20 días hábiles, el cual deberá ser modificado en su Anexo F, el no realizarlo acarrea el desechamiento de su propuesta.

27. Anexo F. Entendemos que en caso de que la fecha límite para la entrega de los bienes, sea un fin de semana o un día inhábil, ésta se recorrerá al siguiente día hábil sin incurrir en ' penalización alguna. ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta La Convocante determina que es correcta su apreciación.

SECRETARÍA DE

alluk

pera sc



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-019-17

"ADQUISICIÓN DE CALZADO, EQUIPO DE SEGURIDAD, UNIFORMES PARA LAS SECRETARIA DE FINANZAS PÚBLICAS, SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS, SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN, SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, SECRETARIA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"



ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES

28. Anexo F en relación a la partida 89. Se solicita a la Convocante de la manera más atenta ótorgue tiempo de entrega de 20 días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a la fecha de entrega de los listados definitivos de tallas. ¿Se acepta la propuesta?

Respuesta La Convocante determina que se acepta su propuesta

29. Anexo F en relación a la partida 93. Se solicita a la Convocante de la manera más atenta otorgue tiempo de entrega de 20 días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a la fecha de entrega de los listados definitivos de tallas. ¿Se acepta la propuesta?

Respuesta La Convocante determina que se acepta su propuesta.

El Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes, es un órgano colegiado interdisciplinario de análisis y toma de decisiones dependiente del H. Ayuntamiento, cuyo objetivo es intervenir como instancia administrativa cuando el valor de las adquisiciones, arrendamientos y servicios corresponda al procedimiento de Adjudicación Directa, concurso por invitación, o licitación pública, así como el de determinar las acciones tendientes a la optimización de los recursos destinados a la adquisición de bienes muebles, a la contratación de arrendamientos y prestación de servicios, en tal virtud, para tal efecto los servidores públicos adscritos a las dependencias requisitantes, firman para constancia de su intervención en las actuaciones, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

Acto seguido la Presidencia de éste Comité solicita a los demás integrantes del Comité de Adquisiciones manifiesten si es su deseo hacer uso de la voz.

En contra del presente acto, puede interponerse el recurso de revisión que establece la Ley del Procedimiento Administrativo o en su caso el Juicio de Nulidad que establece la Ley del Procedimiento Contencioso Administrativo.

La suscrito proyectista MELINA CRUZ GASCA, toda vez que he atendido puntualmente v expresamente, todas y cada una de las indicaciones de cada miembro del Comité, para la inclusión o corrección en la redacción textual y númérica del presente documento, solicito a los miembros de éste Comité manifiesten su CONFORMIDAD O INCONFORMIDAD con la redacción final del presente documento a efecto de dejar manifiesto que el suscrito ha cumplido

SECRETARÍA DE

ADMINISTRACIÓN



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-019-17

"ADQUISICIÓN DE CALZADO, EQUIPO DE SEGURIDAD, UNIFORMES PARA LAS SECRETARIA DE FINANZAS PÚBLICAS, SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS, SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN, SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, SECRETARIA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"





ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES

fielmente con las obligaciones establecidas en el artículo 24 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, y por ende que mi actuar ha sido transparente sin mediar conducta alguna contraria a los principios de legalidad, imparcialidad, congruencia e igualdad.

Y habiendo manifestado todos los miembros del Comité su conformidad con la presente acta, se procede a cerrar la presente.

La Presidencia de éste Comité de Adquisiciones hace entrega de copia de la presente acta a cada uno de los participantes en éste acto y que hayan adquirido las bases de la licitación aludida y también a cada uno de los miembros del Comité de Adquisiciones presentes.

Por lo tanto, y, no habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente Sesión, siendo las DIEZ HORAS CON VEINTE MINUTOS del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en este acto público intervinieron y quisieren hacerlo para su constancia.

LIC. MAURICIO DE LA SERNA HERNANDEZ,

au le

Jefe del departamento de compras, en su calidad de Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones

LIC. GERARDO MIGUEL FRANCO DE LUNA,

en su calidad de suplente del Secretario de Finanzas Públicas y Vocal del Comité de Adquisiciones

LIC. JOSÉ ENRIQUE DÍAZ MONTALVO,

suplente del Director General del Instituto Municipal de Planeación de Aguascalilentes y Vocal del Comité.

ADMINISTRACIÓN



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-019-17

"ADQUISICIÓN DE CALZADO, EQUIPO DE SEGURIDAD,
UNIFORMES PARA LAS SECRETARIA DE FINANZAS
PÚBLICAS, SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS, SECRETARIA
DE ADMINISTRACIÓN, SECRETARIA DE DESARROLLO
SOCIAL, SECRETARIA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y
SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES"



ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES

ING JESUS MARTIN RUIZ CARRILLO,

Mull

en su calidad de suplente de la Contralora Municipal y Vocal del Comité

C.P. EUSTORGIA ORTÍZ PEREZ, suplente de la Síndica de Hacienda,

LIC. LAURA JIMENEZ CASTRO

en representacion de la Secretaria de Desarrollo Social,

EDGAR ARMANDO MUÑOZ GOMEZ

en representacion de la Secretaria de Obras Publicas

ANA GUADALUPE LOPEZ LOERA

en representacion de la Secretaria de Finanzas

MIGUEL ANGEL DAVILA MORALES

en representación de MULTISERVICIOS PAVILA S.A. DE C.V.

C. MIGUEL ANGEL HERNANDEZ OLIVARES

en representacion de SALUD OCUPACIONAL OLIVARES, S.A. DE C.V.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

D



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-019-17

"ADQUISICIÓN DE CALZADO, EQUIPO DE SEGURIDAD, UNIFORMES PARA LAS SECRETARIA DE FINANZAS PÚBLICAS, SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS, SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN, SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, SECRETARIA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"



ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES

C. M. MAGDALENA LANGO FLORES

en representación de DIANA ESTERANI DELGADO PADILLA.

MELINA CRUZ GASCA

Proyectista

----- FIN DEL ACTA -----

Mullh

SECRETARÍA DE **ADMINISTRACIÓN**



